

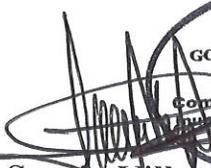
RESOLUCIÓN N° 014-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-009-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Mejoramiento de área hidráulica canal Gualiqueme desde Bocatoma-La Puntilla**, jurisdicción de Puerto Cortés, departamento de Cortés, por un monto de *Ocho Millones Cuatrocientos Siete Mil Ciento Ochenta y Ocho Lempiras con 38/00 (Lps.8,407,188.38)*, a la empresa **Constructora Osorio Brizuela, S. de R.L.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 08 de Agosto de 2019



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez